ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL

LA SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba el Anexo 0 de la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101172824 de fecha de expedición 29/05/2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y el Anexo 0 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 39-40-101045141 de fecha de expedición 29/05/2025 para amparar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 019 DE 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P identificada con NIT No. 900.259.348-5, representada legalmente por el señor YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ identificado con la C.C No. 1.053.611.160 de Paipa, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. PARA LA INSTALACION DE LA MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MDC 19) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ". con un valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.273.362.265,40) y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, así:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	30/05/2026	$ 254.672,453.08
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/05/2025	30/11/2028	$127,336,226.54
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*Se ampara 2 años, 0 meses y 0 días.		$254,672,453.08
RESPONSABILIDAD CIVIL	21/05/2025	30/11/2025	$284,700,000.00

*Este Amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Dada en Paipa, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

LIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Subsecretario (a) de Compras Públicas y Gestión Contractual
Municipio de Paipa

Proyectó. Luis Gabriel Reyes Abril
Profesional SCGC

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516